

## Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 1 Inscripción 14820643515 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos y Aduanas de Quibdó 8 1 0 7 7 4 6 6 4 7 0 1 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 1077466470 Persona natural o sucesión ilíquida Cédula de Ciudadanía 1 3 2 0 1 3 0 2 1 8 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio COLOMBIA 2 0 0 1 1 6 9 Chocó Quibdó 34. Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre **AGUDELO** ARREDONDO **SANTIAGO** 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Chocó Quibdó 0 0 1 41. Dirección principal **BRR BUENOS AIRES** bernalcont@hotmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 7 5 9 6 5 5 4 45. Teléfono 2 6 0 4 3 2 0 4 7 2 2 1 5 7 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 3 2 1 0 2 0 2 2 0 3 2 9 0 0 1 0 2 0 2 2 0 3 2 9 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 23 24 25 26 53. Código 2 2 4 9 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2022 - 03 - 29 / 14 : 01: 14 sı X NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 AGUDELO ARREDONDO SANTIAGO Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo

Contribuyente